

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Gerencia de Área de Salud de Badajoz.

b) Domicilio: Avda. de Huelva, 8.

c) Localidad y código postal: 06005 Badajoz.

d) Fecha y hora de apertura de plicas: Se publicará con la suficiente antelación en el tablón de anuncios de la Gerencia de Área de Salud, en la dirección anteriormente indicada.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

La documentación relativa al expediente, podrán descargársela directamente de la pagina web oficial del S.E.S. en la dirección: www.saludextremadura.com (Áreas Badajoz).

11.- GASTOS DE ANUNCIO:

Serán por cuenta del adjudicatario.

Badajoz, a 13 de octubre de 2005. El Gerente del Área, CARLOS GÓMEZ GARCÍA.

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 13 de octubre de 2005 por el que se convoca concurso público para la contratación de la remodelación de las instalaciones de media tensión en el campus universitario de Badajoz. Expte.: 0.021/05.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Universidad de Extremadura.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Patrimonio.

c) Número de expediente: 0.021/05.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Remodelación de las instalaciones de Media Tensión en el Campus de Badajoz.

b) Lugar de ejecución: Campus Universitario de Badajoz.

c) Plazo de ejecución: Dos meses.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Urgencia.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso Público.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 322.269,33 €.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: 2% del presupuesto de licitación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Universidad de Extremadura.

b) Domicilio, Localidad, Código Postal, Teléfono y Fax: Sección de Contratación y Patrimonio.- Edificio Rectorado, Avda. de Elvas, s/n., 06071 - Badajoz, Tfno. 924289329, Fax 924273260.

Igualmente se puede obtener esta documentación consultando la página web: www.unex.es/empresas/contrataciones

c) Fecha límite de obtención de documentación: Hasta tres días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Clasificación: Grupo: I, Subgrupos: 5, Categoría: e).

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

a) Fecha límite: Hasta las 14,00 horas del decimoquinto día contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Modelo-Tipo de Pliego Particular de General Aplicación a los Contratos de Obras de la UEx y en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.- Entidad: Universidad de Extremadura.

2.- Domicilio: Edificio Rectorado, Registro General, Avda. de Elvas, s/n.

3.- Localidad y código postal: 06071, Badajoz.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: Excluida.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Universidad de Extremadura.

b) Domicilio: Edificio Rectorado, Avda. de Elvas, s/n.

c) Localidad: Badajoz.

d) Fecha: Tendrá lugar el segundo día hábil (no sábado) siguiente al de finalización de presentación de ofertas.

e) Hora: Once treinta.

10.- GASTOS DE ANUNCIO:

Serán por cuenta del adjudicatario.

Badajoz, a 13 de octubre de 2005. El Gerente, LUCIANO CORDERO SAAVEDRA.

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS

ANUNCIO de 6 de octubre de 2005 sobre modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 4 de octubre de 2005, aprobó inicialmente la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Fuente de Cantos, consistente en sustitución de los títulos séptimo, Octavo, Noveno y décimo de la memoria de las NN.SS. de Fuente de Cantos, que suponen respectivamente las determinaciones en cuanto "Parámetros y condiciones de la edificabilidad; condiciones particulares de los usos, condiciones particulares de las zonas en suelo urbano", por:

Título VII: Condiciones generales de la edificación y de los usos de suelo urbano.

Título VIII: Condiciones particulares de la edificación y de los usos de suelo urbano.

Título IX: Condiciones generales de la edificación y de los usos de suelo urbanizable.

Así como la creación de un nuevo viario en la cerca Mata. Eliminación de viario de la Unidad de Actuación UA-7 de carácter industrial y eliminación de la Unidad de Actuación UA-I, cuyo ámbito abarca la manzana comprendida entre la calle Silvela, la carretera de Sevilla y la carretera de Medina de las Torres.

De conformidad con lo establecido en el artículo 128 del Reglamento de Planeamiento, aprobado por R.D. 2159/1978, de 23 de junio, con el acuerdo de aprobación inicial se adoptó el de apertura de trámite de información pública.

En su virtud se somete a información pública el expediente tramitado al efecto, por plazo de un mes, durante el cual podrá

ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas y formular las alegaciones que estimen oportunas.

Fuente de Cantos, a 6 de octubre de 2005. La Alcaldesa-Presidente, MAXIMINA DELGADO BERJANO.

AYUNTAMIENTO DE MAGUILLA

ANUNCIO de 10 de octubre de 2005 sobre nombramiento de funcionario de carrera.

Mediante el presente Anuncio se hace público que por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento de Maguilla (Badajoz) de 10 de octubre de 2005, y a propuesta del Tribunal calificador del Concurso-oposición celebrado al efecto, ha sido nombrada funcionaria de carrera de este Ayuntamiento, para ocupar plaza de Administrativo de Administración General, D^a Inés María Parra Sánchez.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Maguilla, a 10 de octubre de 2005. El Alcalde-Presidente, ANTONIO GALLARDO SÁNCHEZ.

AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 21 de septiembre de 2005 sobre la inviabilidad de la transformación urbanizadora de la Unidad de Ejecución Cañada 2 (CÑ-2).

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento, en sesión mensual ordinaria celebrada en primera convocatoria el día quince de septiembre de dos mil cinco acordó declarar la inviabilidad de la transformación urbanizadora de la Unidad de Ejecución Cañada 2 (CÑ-2) formulada por D. Raúl Salgado Fernández en representación de la Entidad Mercantil Prinsa, S.L. instando su ejecución en la forma de gestión indirecta mediante el sistema de concertación y en consecuencia proceder al archivo de las actuaciones relativas a esta consulta practicadas hasta el momento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 21 de septiembre de 2005. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.